



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
LEY Nº 5.189

Procesados en el mes de Marzo/2024

INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - (CONACYT)

Nombre y Apellido de Beneficiario	Funcionario Sí/No	C.I.	Destino	Objetivo del Viaje	Fecha de Realización	Monto del Viático Asignado (G.)
1 Benjamín Barán	SI	494095	Ciudad de Bogota - República de Colombia	Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CCITIC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	03/04/2024 al 06/04/2024	1.530.396
2 Maria Yrene Caballero Moreno	SI	966598	Ciudad de Guatemala- Guatemala	Para Conformar el Equipo Evaluador en la Evaluación Par de la Oficina Guatemalteca de Acreditación-OGA	20/04/2024 al 27/04/2024	2.946.541
3 Nilsa Marisol Galeano Rivas	SI	2858172	Ciudad de Guatemala- Guatemala	Para Conformar el Equipo Evaluador en la Evaluación Par de la Oficina Guatemalteca de Acreditación-OGA	20/04/2024 al 27/04/2024	2.946.541
4 Mirtha Beatriz Cuevas Martínez	SI	693023	Ciudad del Este- Departamento de Alto Paraná	Participar del Evento de Cierre del Proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética"	11-13/03/2024 al 14-15/03/2024	1.237.092
5 Mirta Victoria Leiva	SI	1935533	Ciudad del Este- Departamento de Alto Paraná	Participar del Evento de Cierre del Proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética"	11-13/03/2024 al 14-15/03/2024	1.237.092
						9.897.662

Anexo al Decreto N° 8360/2022

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR		
1 Datos del Evento		
1	Denominación	Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
2	Organización	CEPAL
3	Objetivo	Participar de la Reunión como Panelista.
4	Fecha de realización	Del 04 al 05 de abril de 2024
5	Lugar (ciudad/país)	Bogotá, Colombia
6	Lugar de hospedaje	El Gobierno de Colombia se encargó del alojamiento en el Hotel Hyatt
2 Datos de la persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Benjamín Barán Cegla
2	Cédula de identidad civil n.º	494.095
3	Cargo	Ministro - Presidente
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT
3 Costos		
1	Fecha de Salida y Fecha de Retorno	03/04/2024 y 05/04/2024
2	Costo de Pasaje	A cargo del organizador
3	Costo de Viático	1.530.396
4	Costo de refuerzo de Viático	---
5	Costo total del viaje	995.354
4 Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Objetivo del evento se vinculan a los fines institucionales, puesto en el Art. 7º, inciso k) de la Ley N° 2279/03 del CONACYT
2	Carácter de la participación (ej.: expositor)	Expositor
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. N° 85/2024
5 Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento	


 María E. Arrellaga C.
 Secretaria General
 CONACYT



RESOLUCIÓN N° 76 /2024

POR LA CUAL SE ASIGNA VIATICOS PARA EL SEÑOR BENJAMÍN BARÁN, MINISTRO-PRESIDENTE DEL CONACYT, QUIEN PARTICIPARÁ COMO PANELISTA EN LA SESIÓN “DIRECCIONAMIENTO DE LA CTI HACIA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS ” DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CCITIC) DE LA COMISIÓN ECONOMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) EN LA CIUDAD DE BOGOTA, COLOMBIA, DESDE 03 AL 06 DE ABRIL 2024.

Asunción, 11 marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando SG N° 05/24 de la Secretaria General del CONACYT con el Visto Bueno de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la asignación de viáticos para el señor Benjamín Barán, Ministro-Presidente del CONACYT, quien participará como panelista en la sesión “Direccionamiento de la CTI hacia la Solución de Problemas Estratégicos” de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CCITIC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde 03 al 06 de abril 2024.

La Ley N° 7228/2023 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Decreto N° 1092/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley 7228 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024” Anexo B, Formulario B-03-02 Viáticos al Exterior del País.

Que, según Memorandum DP-DGAF N° 15/2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT existe Disponibilidad Presupuestaria para la asignación de Viatico dentro del Presupuesto de Gastos Vigente en la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636/2023 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BENJAMÍN BARÁN CEGLA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

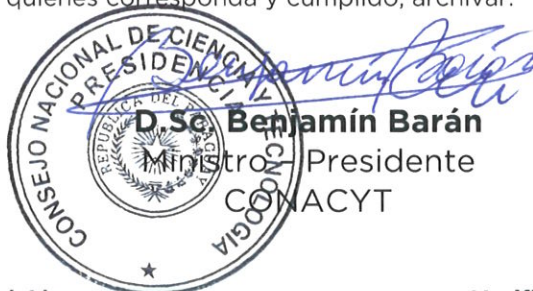
RESUELVE:

Artículo 1º. **ASIGNAR** viáticos conforme a la Tabla de Valores de Viáticos establecida en el Anexo del Decreto N° 1092/2024 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, según detalle:

Nombre y Apellido	C. I. N°	Destino	FF	Monto del Viatico
Benjamín Barán	494.095	Bogotá - Colombia	30	1.530.396

Artículo 2º. Los Costos de Viáticos serán Financiados con Recursos Provenientes del Presupuesto General de Gastos vigente del CONACYT, Clase de Programa: **01 PROGRAMA CENTRAL**, Programa: **01 PROGRAMA CENTRAL**, Actividad: **27 APOYO PARA LA GESTION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y CALIDAD. O.G. 232 VIATICOS Y MOVILIDAD. F.F: 30-01 RECURSOS INSTITUCIONALES.**

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Elaborado: S.C.R.V. Lic. Miguel Alonso

Verificado por: Econ. Hugo Ortiz

RESOLUCIÓN N° 85 /2024

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONACYT AL CONSEJERO HERIB CABALLERO CAMPOS, DESDE EL 25 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2024.

Asunción, 15 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ausentarse temporalmente del país del Ministro Presidente del CONACYT D.Sc. Benjamín Barán desde el 25 de marzo al 2 de abril por motivos particulares y del 3 al 6 de abril de 2024 a los efectos de participar como panelista del evento denominado "Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" a realizarse el 4 y 5 de abril próximo en Bogotá, Colombia.

Que, el Art. 14º del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); prevé el caso de ausencia del Presidente disponiendo que se designará un Encargado de Despacho.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Artículo 1º: DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Presidencia del CONACYT al Consejero Herib Caballero Campos, durante el período de ausencia del Ministro Presidente del CONACYT D.Sc. Benjamín Barán, desde el 25 de marzo al 6 de abril de 2024.

Artículo 2º: AUTORIZAR al Ordenador de Gastos Alterno, Ing. Cynthia Liz Delgado Centurión a rubricar las Solicitudes de Transferencia de Recursos y demás documentos que fueran requeridos tales como Resoluciones de Adjudicación, Órdenes de Compra, Órdenes de Pago, Contratos entre otros, conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas del CONACYT, Econ. Hugo Alfredo Ortiz Báez, a los efectos de resguardar el seguimiento del proceso administrativo con cargo del Presupuesto de Gastos Institucional para el presente Ejercicio Fiscal.

Artículo 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Anexo al Decreto N° 8360/2022

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1 Datos del Evento		
1	Denominación	Evaluación de Pares de Organismo de Acreditación por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)
2	Organización	Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)
3	Objetivo	Realizar la re- evaluación a la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA) para mantener su reconocimiento de la acreditación de Laboratorios de Ensayos.
4	Fecha de realización	Del 20 al 27 de abril del 2024
5	Lugar (ciudad/país)	Ciudad de Guatemala/ Guatemala
6	Lugar de hospedaje	El Organismo de Acreditación a ser evaluado aún no ha informado el lugar del hospedaje
2 Datos de la persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	María Yrene Caballero Moreno
2	Cédula de identidad civil n.º	966.598
3	Cargo	Directora de la Dirección de Acreditación de Laboratorio del ONA-CONACYT
	Entidad /dependencia donde presta servicio (Dirección/ Departamento)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT/ Organismo Nacional de Acreditación-ONA/Dirección de Acreditación de Organismos de Laboratorio-DAL
3 Costos		
1	Fecha de Salida y Fecha de Retorno	20/04/2024 y 27/04/2024
2	Costo de Pasaje	El Organizador se hará cargo del costo del pasaje
3	Costo de Viático	El Organizador se hará cargo del costo del hospedaje
4	Costo de refuerzo de Viático	A definir por la DGAF del CONACYT
5	Costo total del viaje	A definir por la DGAF del CONACYT
4 Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Objetivo del evento se vinculan a las actividades que desempeño como evaluadora de Laboratorio del Organismo Nacional de Acreditación del ONA/CONACYT.
2	Carácter de la participación (ej.: expositor)	Evaluador Par para laboratorio de ensayo
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. N°
5 Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento: Se adjunta plan de evaluación	

Anexo al Decreto N° 8360/2022

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1 Datos del Evento		
1	Denominación	Evaluación de Pares de Organismo de Acreditación por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)
2	Organización	Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)
3	Objetivo	Realizar la re- evaluación a la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA) para mantener su reconocimiento de la acreditación de Laboratorios de Ensayos,
4	Fecha de realización	Del 20 al 27 de abril del 2024
5	Lugar (ciudad/país)	Ciudad de Guatemala/ Guatemala
6	Lugar de hospedaje	El Organismo de Acreditación a ser evaluado aún no ha informado el lugar del hospedaje
2 Datos de la persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Nilsa Marisol Galeano Rivas
2	Cédula de identidad civil n.º	2 858 172
3	Cargo	Directora de la Dirección de Acreditación de Organismos de Inspeccion del ONA-CONACYT
	Entidad /dependencia donde presta servicio (Dirección/ Departamento)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT/ Organismo Nacional de Acreditación-ONA/Dirección de Acreditación de Organismos de Inspeccion -DAI
3 Costos		
1	Fecha de Salida y Fecha de Retorno	20/04/2024 y 27/04/2024
2	Costo de Pasaje	El Organizador se hará cargo del costo del pasaje
3	Costo de Viático	El Organizador se hará cargo del costo del hospedaje
4	Costo de refuerzo de Viático	A definir por la DGAF del CONACYT
5	Costo total del viaje	A definir por la DGAF del CONACYT
4 Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Objetivo del evento se vinculan a las actividades que desempeño como evaluadora del esquema de Laboratorios del Organismo Nacional de Acreditación del ONA/CONACYT.
2	Carácter de la participación (ej.: expositor)	Evaluador Par en entrenamiento para laboratorio de ensayo
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. N°
5 Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento: Se adjunta plan de evaluación	

Nilsa Galeano Rivas

RESOLUCIÓN N° 97 /2024

POR LA CUAL SE ASIGNA VIÁTICOS A FUNCIONARIAS DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION ONA-CONACYT SEÑORA MARIA YRENE CABALLERO MORENO, DIRECTORA DE ACREDITACION DE LABORATORIOS Y SEÑORA NILSA MARISOL GALEANO RIVAS, DIRECTORA DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, PARA CONFORMAR EL EQUIPO EVALUADOR EN LA EVALUACIÓN PAR DE LA OFICINA GUATEMALTECA DE ACREDITACIÓN-OGA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, DESDE 20 AL 27 DE ABRIL 2024.

Asunción, 21 marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando ONA N° 020/2024 de Solicitud de Viáticos a las Funcionarias del Organismo Nacional de Acreditación ONA-CONACYT con el Visto Bueno del D.Sc. Benjamín Barán, Ministro-Presidente del CONACYT a la Señora María Yrene Caballero Moreno, Directora de Acreditación de Laboratorios y la Señora Nilsa Marisol Galeano Rivas, Directora de Acreditación de Organismos de Inspección, Para Conformar el Equipo Evaluador en la Evaluación Par de la Oficina Guatemalteca de Acreditación-OGA en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, desde 20 al 27 de abril 2024.

La Ley N° 7228/2023 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Decreto N° 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley 7228 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" Anexo B, Formulario B-03-02 Viáticos al Exterior del País.

Que, según Memorándum DP-DGAF N° 315/2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT existe Disponibilidad Presupuestaria para la asignación de Viatico dentro del Presupuesto de Gastos Vigente en la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636/2023 promulgado el 02 de noviembre de 2023 "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BENJAMIN BARÁN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º. **ASIGNAR** viáticos conforme a la Tabla de Valores de Viáticos establecida en el Anexo del Decreto N° 1092/2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", según detalle:

Nombre y Apellido	C. I. N°	Destino	FF	Monto del Viatico
María Yrene Caballero Moreno	966.598	Ciudad de Guatemala-Guatemala	30	2.946.541
Nilsa Marisol Galeano Rivas	2.858.172	Ciudad de Guatemala-Guatemala	30	2.946.541

Artículo 2º. Los Costos de Viáticos serán Financiados con Recursos Provenientes del Presupuesto General de Gastos vigente del CONACYT, Clase de Programa: **01 PROGRAMA CENTRAL, Proyecto: Actividad: 29 EVALUACION DE OEC Y FORMACION DE EVALUADORES O.G. 232 MOVILIDAD Y VIATICOS, FF 30 RECURSOS INSTITUCIONALES.**

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


D.Sc. Benjamín Barán
Ministro Presidente
CONACYT

Elaborado: S.C.R.V.- Lic. Miguel Alonso

Verificado por: Econ. Hugo Ortiz